

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.
DG/2024

ANDREA MONTSERRAT GONZALEZ RIVERA
TITULAR DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

P R E S E N T E:

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción V, inciso t), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a “ Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas en los últimos tres años”: Informo a usted que este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con facultades ni atribuciones para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones de ningún tipo con fundamento a lo establecido en el Reglamento vigente del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, durante la administración que comprende del 1 de octubre 2024 al 30 de septiembre 2027.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 2 de octubre del año 2024



LIC. ADRIAN RUIZ RICO
Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.